

a que abone a la actora la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil ochocientos doce pesetas (145.812 pesetas), más los intereses legales devengados de dicha suma los cuales se computarán de la manera establecida en el razonamiento jurídico tercero de esta resolución, el que se da aquí por reproducido, con expresa condena de las costas de este Juicio a dicha parte demandada.

Así por esta mi sentencia, de la que se pondrá en los autos certificación literal, y en cuya notificación se hará saber a las partes que contra la misma podrá interponerse recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial, que se preparará mediante escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente a su notificación -artículo 457.1.2.º de la NLEC- definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Nicolás Artes Mazo, extiendo y firmo la presente en Lucena a veintidós de abril de dos mil tres.- El/La Secretario.

## JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS DE MALAGA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 626/01 (PD. 1717/2003).*

### CEDULA DE NOTIFICACION

Doña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga y su provincia:

Doy fe y testimonio: Que en los autos número 626/01 en reclamación de cantidad ha recaído sentencia, cuyo fallo, copiado literalmente dice:

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don Carlos A. Pérez Blázquez, contra Grupo B&G Seguridad y Servicios, S.L., condenado a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de 619.168 pesetas.

Incorpórese la presente sentencia al correspondiente libro, librándose testimonio de la misma para su unión a autos y notifíquese a las partes interesadas, advirtiéndoles que contra la misma y de conformidad con la vigente Ley de Procedimiento Laboral cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social de Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente y debiendo si el recurrente es demandado consignar en la cuenta corriente núm. 2954, codf. 67, Ofc. 4160 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito (Banco), sucursal de C/ Alameda de Colón, 34, la cantidad objeto de la condena, pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista. Y la suma de veinticinco mil pesetas en la citada cuenta, codificación 65 del expresado Banco y sucursal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo, para que sirva de notificación a Grupo B&G Seguridad y Servicios, S.L. se expide la presente cédula de notificación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a 1 de abril de 2003.- La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de abril de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2002/3775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del estudio informativo: «Variante de Osuna en la carretera A-351».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 147 de 14 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Sesenta y tres mil ciento seis euros con veintisiete céntimos (63.106,27 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de abril de 2003.

b) Contratista: Patricio Consultora de Ingeniería, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cincuenta y ocho mil cincuenta y siete euros con setenta y siete céntimos (58.057,77 euros).

Sevilla, 16 de abril de 2003.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

## AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

*ANUNCIO del Consorcio Red Local de Promoción Económica, Formación y Empleo de Andalucía, de licitación para la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la Ejecución de las actividades del Proyecto trasnacional Eurasmе relacionado con el proyecto Calytech enmarcado en la iniciativa comunitaria Equal, Eje temático 3 del Consorcio. (PP. 1635/2003).*

Por Resolución núm. 43/2003, de fecha 21 de abril de 2003, y en uso de la delegación conferida por acuerdo del Consejo General de fecha 6 de marzo de 2003, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir el concurso público para la contratación de la consultoría y asistencia técnica para la Ejecución de las actividades del Proyecto trasnacional Eurasmе relacionado con el proyecto Calytech enmarcado en la iniciativa comunitaria Equal, Eje temático 3 del Consorcio Red Local de promoción económica, formación y empleo de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del TRRL, quedan expuestos en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, donde se ubica la Secretaría General del citado consorcio, por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, los Pliegos de Cláusulas Administrativas, para que los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones.

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Red Local de promoción económica, formación y empleo de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: C/1/2003.

## 2. Objeto del contrato.

Consultoría y asistencia técnica para la Ejecución de las actividades del Proyecto trasnacional Eurasmе relacionado con el proyecto Calytech enmarcado en la iniciativa comunitaria Equal, Eje temático 3.

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2004.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 98.369,60 €.

## 5. Garantías.

Garantía provisional: 1.967,39 €.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

b) Domicilio: C/ Nueva, 21.

c) Localidad y Código Postal: Mairena del Aljarafe, 41927.

d) Teléfonos: 95/576.89.60-95/576.89.62-95/576.89.63.

e) Tele-Fax: 95/560.97.91.

f) Exposición del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de Oficina, quedando exceptuado el sábado.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se precisa.

b) Otros requisitos: Los exigidos en la Cláusula 8.4 del Pliego de Condiciones.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la publicación.

b) Documentación a presentar: La exigida en las Cláusulas 8.4, 8.5 y 8.6 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento (C/ Nueva, 21, Mairena del Aljarafe, 41927, Sevilla), en horas de Oficina.

9. Apertura de las ofertas. En la dirección arriba indicada, a las 12,00 horas del día siguiente de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, exceptuando los sábados. En el caso de que se presentaran proposiciones por correo, este plazo se ampliará en cinco días más, por lo que la apertura de plicas tendrá lugar a los diez días naturales siguientes a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

## 10. Otras informaciones.

10.1. La existencia de crédito será con cargo a la partida 322.227.19 «Trabajos especiales Calytech» del Presupuesto General del Consorcio Red Local de Andalucía para el año 2003, y en concreto a las siguientes:

- 6.1 Intercambio de información y experiencias: 14.829,80 €.

- 6.2 Intercambio de beneficiarios y personal técnico: 14.424,00 €.

- 6.3 Intercambio o adopción de nuevos enfoques: 4.808,00 €.

- 6.4 desarrollo paralelo y enfoques innovadores: 28.848,00 €.

- 6.5 Desarrollo conjunto de metodologías y materiales: 35.459,00 €.

10.2. Forma de presentación de proposiciones. Se presentarán en tres sobres cerrados A, B y C, con la documentación que se especifica en los apartados 3, 4 y 5 de la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

## 11. Gastos de anuncio. Corresponde al adjudicatario.

Mairena del Aljarafe, 22 de abril de 2003.- El Presidente, José Antonio Hortigosa Utrera.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO de 4 de abril de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la Resolución de 2 de abril de 2003, de la Comisión Ejecutiva, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la licitación del Proyecto de Repavimentación de la 1.ª Fase del Barrio de los Remedios. (PP. 1304/2003).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 88/03.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto de Repavimentación del Barrio de Los Remedios, 1.ª Fase: Virgen del Valle, Virgen de Begoña, Virgen de Setefilla, Virgen de Loreto, Virgen de la Victoria, Virgen de Regla, Virgen de Consolación y Niebla.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Diez meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 1.854.266,70 euros.

5. Garantía provisional: 37.085,33 euros.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.